MESA INTERINSTITUCIONAL DE INCLUSIÓN

LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MINUTA DEL DIA 23 DE FEBRERO 2018

A todos los asistentes se les solicita que en el caso de no poder asistir a la MIIL manden un representante para el seguimiento respectivo de los acuerdos.

SEGUIMIENTOS:

1. En lo referente al manual de concentración se agregara la Ley de Aduanas vigente y se envía por correo electrónico a todos los participantes.
2. Página web de la MIIL, se solicitó colaboración en el diseño, del área de comunicación de la Secretaria de Desarrollo Social, se queda pendiente consultar cada área si es posible ser incluidos en la página web de la mesa, se sugiere agregar links, así como tener un administrador de la página.
3. Se dará seguimiento de colaboración en el video que solicitó la maquiladora Jabil, CEIAC y la D.G.V.P.D. queda pendiente la cita.
4. Se llevó a cabo la reunión de la Dip. Liliana Ibarra, Dip. Fernando Mesta, Prof. Manuel Trueva, Mtra. Maru Falomir para abordar los temas: Ley del IMSS (jornada reducida y pensiones), se han realizado iniciativas para aportar a este tema más sin embrago hay intereses muy fuertes por los que no se ha permitido hacer modificaciones a la Ley del IMSS, se comenta que se pueden establecer procedimientos para poder proteger al derechohabiente con un amparo, para garantizar el derecho. Se comenta de parte de la Lic. Aida Morales de adaptaciones que se han llevado a cabo por el Programa UNEDIF (unidad especializada del DIF) ofrece un servicio de subsidio a 2,300 personas con discapacidad motora, donde se otorgan 20 vales con un costo de 25 pesos mensuales durante seis meses, el programa incluye capacitación y sensibilización de los conductores quienes en su mayoría son familiares de alguna persona con discapacidad, se presenta información de proveedor de adaptaciones para vehículos.
5. El Prof. Manuel Trueva nos compartirá si existe alguna directriz de CONADIS sobre adaptaciones para basarnos con referencia internacional.
6. Cita con CANACO, el Director Lic. Fierro solicita material informativo de la mesa para hacerlo llegar a sus asociados y así buscar que se brinden espacios para empleos a Personas Mayores y con Discapacidad, se le envío el banner de lenguaje incluyente.
7. Pendiente seguimiento sobre el tríptico entregable.
8. Se acuerda invitar a personas del CAM Laboral para formar parte de esta mesa, se invita a la Directora del CAM laboral # 1 Migdalia Peña Anchondo, se integrará en la sesión del mes de Abril.
9. Se capacitará al maestro Jorge Ortega de la Escuela de Artes y Oficios por parte de CEIAC para utilizar la máquina de braile.

PENDIENTES:

1. Se integrará por parte de la Secretaria de Innovación y Economía el Lic. Eduardo Swanson a la MIIL de Cd. Juárez.

ACUERDOS

1. Se enviará por correo electrónico el manual con la Ley Aduanera vigente.
2. Queda pendiente la cita con CANACINTRA, se encarga de este punto Lic. Octavio Prieto
3. Tríptico entregable por parte de la Lic. Brenda Gracia.
4. Se invitará de nueva cuenta a la Comisión de Derechos Humanos, CAM Laboral, Secretaria Federal del Trabajo, queda encargada de este punto Lupita González
5. Curso “Inducción y Sensibilización para el Trabajo” se crea una comisión para el seguimiento del mismo: Rubén Salas, Loretto, Sara Ugarte, Manuel Trueva y Mayela Martinez.